

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

2024/15886 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 4299 de 15 de noviembre de 2024, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Alfredo Catalá Martínez, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mislata, el día 16 de noviembre de 2024, entre los siguientes interesados:

- B. J. F. P. y C. T. G.

Mislata, 18 de noviembre de 2024.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

